

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE. JAÉN

261 *Aprobada inicialmente por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén la participación en la Asociación para la promoción y desarrollo de la Vía Verde.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2016, aprobó la participación de la Diputación Provincial de Jaén en la Asociación para la promoción y desarrollo de la Vía Verde del Aceite.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se someten los Estatutos de la entidad reseñada a exposición pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, plazo durante el cual las/os interesadas/os podrán examinar el Acuerdo en el Tablón de Anuncios de esta Diputación Provincial, estando el expediente a disposición en el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, todo ello para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 20 de Enero de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D.
Resol. núm. 699, de 29-06-2015), PEDRO BRUNO COBO.